

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

REORGANIZACION DE LA ENSEÑANZA PROFESIONAL Y TECNICA DE LOS OFICIALES SE CREAN LA ACADEMIA GENERAL, LAS ESPECIALES DE CADA ARMA Y LA DE ESTUDIOS SUPERIORES

La «Gaceta» publica el decreto creando la Academia General Militar en Zaragoza. La disposición va precedida de un extenso y razonado preámbulo.

La Academia General Militar tiene por objeto educar, instruir y preparar moralmente a los futuros oficiales, a fin de darles espíritu, compañerismo, temple de alma, dignidad y austeridad que exige la profesión de Armas en todas sus especialidades, enseñándoles al propio tiempo los conocimientos generales precisos para la profesión militar, que es una, y por cuyo buen nombre interesa por igual a todos, así como el conocimiento del material y su manejo y empleo en las distintas Armas.

Para poder tomar parte en los concursos-oposición que se celebren para ingreso en la Academia, se requiere ser español, soltero o viudo sin hijos, con aptitud física y buen concepto moral, y tener los años menos de veintidós años y más de diez y siete en primero de año de la convocatoria, y las clases de tropa y oficialidad y clases de complemento, haber servido un año a menos en filas y no haber pasado los veinticinco años en la misma fecha.

El examen de oposición se hará en una sola convocatoria, sin que tengan validez de un año para otro las asignaturas aprobadas, y versará sobre las siguientes materias: Análisis gramatical del idioma español. Lenguas francesa, inglesa, alemana, italiana o portuguesa habladas y escritas. Elementos de dibujo topográfico y panorámico, Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría rectilínea.

Las convocatorias serán anuales, salvo circunstancias extraordinarias que apreciará el Gobierno, y la primera se organizará para comenzar los exámenes el día 1 de junio de 1928. No habrá, por tanto, hasta entonces convocatorias para ingreso en las actuales Academias militares.

Los exámenes de ingreso en la Academia General Militar tendrán lugar en Zaragoza, formándose los tribunales examinadores por profesores del indicado Centro, salvo la primera convocatoria, a la que se podrá dar organización especial.

Será director de la Academia General Militar un general de brigada, y jefes de Estudios y Servicio interior dos coroneles de cualquiera de las cinco Armas y Cuerpos combatientes. Los profesores—tenientes coroneles, comandantes y capitanes—y los auxiliares—tenientes—, podrán ser de cualquiera de las Armas y Cuerpos de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad.

Al aprobar el segundo curso los alumnos harán la elección de la Academia especial a donde quieran proseguir sus estudios. Esa elección se hará con arreglo a la nota media deducida de las finales obtenidas en los

dos cursos, y comenzando por el que la tenga mayor y siguiendo en orden descendente.

Todos los alumnos de la Academia general serán forzadamente internos y estarán sometidos a un régimen esencialmente militar.

Una vez incorporados los alumnos de tercer año a las Academias especiales, cursarán en tres años su plan de estudios y realizarán las prácticas peculiares de cada Arma o Cuerpo, y al terminar el primero con aprovechamiento serán promovidos a alféreces-alumnos, tomando número con arreglo a la nota alcanzada, teniendo en cuenta la procedente de la Academia general militar. En las Academias especiales es obligatorio el internado de sus alumnos mientras no sean alféreces, creándose para los que en esta categoría deseen vivir en común residencias de oficiales.

Las Academias especiales tienen por objeto continuar y perfeccionar la acción educadora realizada por la Academia general; completar, teórica y prácticamente, el conocimiento táctico del Arma o Cuerpo elegido, y enseñar su aplicación, aislada y en coordinación con las restantes Armas y Cuerpos, a las operaciones de guerra.

Independientemente de las prácticas y ejercicios que deben seguir al estudio teórico de cada asignatura para lograr el dominio completo de ella, se darán en las Academias especiales, dentro de los tres años que permanece en ella el alumno, cursos de aplicación de las principales especialidades del Arma o Cuerpo.

Para atender cumplidamente a la dirección superior y servicios especiales del Ejército, se transforma la Escuela Superior de Guerra en Escuela de Estudios Superiores Militares.

La Escuela de Estudios Superiores Militares se dividirá en dos secciones: Militar e Industrial. La primera dará, en dos cursos y las prácticas que se determine, los conocimientos esenciales militares superiores, precisos para desempeñar las funciones de Estado Mayor. La sección Industrial se subdividirá en tres especialidades: la químico-metalúrgica, que proporcionará los especialistas en proyectos y construcción de armas, pólvoras, explosivos y gases; la arquitectura militar, encargada de proporcionar personal apto para la dirección de obras y construcciones militares, y, finalmente, la electrotécnica, para las especialidades mecánicas, eléctricas y motores. La enseñanza de estas tres especialidades se dará también en dos años.

Los alumnos de la Escuela Superior de Estudios Militares, Sección Industrial, obtendrán el título de ingeniero de Industrias, construcciones o electricistas militares, que les dará derecho a la obtención, mediante concurso, de los destinos y cargos militares que requieran la posesión de la especialidad adquirida.

todos los que han salido hasta esta hora, además de dicha noticia publican la de la dimisión del ministro de Estado y de su substitución por el marqués de Estella; pero tampoco dedican ningún comentario ni a ésta ni a aquélla.

El jueves, segunda reunión

PARIS.—Está ya acordado definitivamente que las Delegaciones francoespañolas se volverán a reunir el jueves próximo, a las cuatro de la tarde, en el ministerio de Negocios Extranjeros.

«Le Temps», subraya

PARIS.—«Le Temps» publica esta tarde la noticia de la dimisión del ministro de Estado, señor Yanguas, y a continuación la nota oficial en que el Gobierno español explica el cómo y por qué de la misma.

El periódico parisino destaca el párrafo en el que se dice que «la unidad de doctrina y dirección, en cuanto a Marruecos se refiere, es principio fundamental del Gobierno, que la experiencia ha consagrado como bueno», y que, por lo tanto, «no puede modificarse un criterio firme y menos en los momentos precisos de desenvolverse la aludida negociación».

DECLARACION DEL JEFE DEL GOBIERNO

LONDRES.—En una entrevista que concedió al corresponsal del «Daily Mail» en Madrid el general Primo de Rivera, declara que todas las naciones, sin excepción, sienten acualmente la necesidad de estabilidad y disciplina para salvaguardar la herencia de civilización que les fue legada por sus antepasados, y que está fundada en el Derecho y la Justicia.

El general Primo de Rivera añadió: «Para luchar contra la amenaza comunista debemos permanecer fuertes y unidos».

Estos son los fines de mi Gobierno, esforzándonos principalmente en desarrollar nuestra prosperidad nacional, labor que únicamente es posible dentro de la calma social.

Contamos para ello con el apoyo de los elementos sanos y activos de España, que forman, confío en ello, una vasta mayoría».

Con motivo de esa entrevista, el periodista inglés hace algunas consideraciones sobre lo que ha oído y visto en la capital española. Lo que más le ha llamado la atención ha sido el contraste entre el silencio que reina en los desiertos salones y pasillos del Congreso y el Senado y la animación extraordinaria de la Gran Vía, y también el considerable número de edificios recién construídos. Todo ello lo condensa en la siguiente frase: «El Parlamento español, huelga; pero España, trabaja».

LAS DEUDAS DE LA GUERRA

PARIS.—El diputado socialista Vicente Auriol ha enviado una carta al señor Malvy, presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara, rogándole que pida al presidente del Consejo y ministro de Hacienda, Sr. Poincaré, explicaciones sobre los pagos que, según anunció éste, habían de hacerse a la Tesorería británica.

El Sr. Malvy ha transmitido dicha carta al presidente del Consejo, y el señor Poincaré le ha contestado declarando que, por escrito, dará todas las precisiones que de él se solicitan.

Como el acuerdo Caillaux-Churchill está sometido a la ratificación del Parlamento, antes de rechazar dicho acuerdo, el Gobierno deberá dirigirse a la Comisión de Hacienda, informándola del asunto y pidiéndola su aprobación.

El diputado socialista pide, además, la seguridad de que, en el caso de llevarse a efecto los pagos, tal hecho no podrá considerarse en ningún caso como la prueba de que quede prejuzgado su asentimiento al acuerdo sobre el cual el Parlamento no ha dado aún su opinión.

El Sr. Malvy ha manifestado esta tarde en los pasillos de la Cámara que al hablar ayer con el Sr. Poincaré sobre el asunto de las deudas interaliadas, el presidente del Consejo le explicó las condiciones de dichos pagos, y, según dichas explicaciones, aquéllos no constituyen sino una sencilla operación de Tesorería. Añadió el Sr. Poincaré que el Parlamento conservará intacto, como es natural, su derecho a la ratificación del acuerdo de Londres.

El Sr. Malvy se negó a comentar las declaraciones del jefe del Gobierno que comunicará a la Comisión de Hacienda, al mismo tiempo que la contestación a la carta del diputado Vicente Auriol.

CARTA DE LONDRES

POR ANDREW BLACKMORE

Demarcaciones antiguas

Durante muchos años se han estado haciendo grandes esfuerzos para conservar varios edificios históricos y antiguos y lugares o parajes de belleza nacional en la Gran Bretaña, y el año pasado, además de otras varias organizaciones, ya en existencia, se constituyó el Consejo de Conservación de la Inglaterra Rural. Ahora, la Real Sociedad de Arte ha presentado una proposición en el sentido de crear un fondo especial para conservar la arquitectura de casas de campo antiguas. El gran desarrollo de la población y la continua instrucción de la industria en las áreas rurales, han hecho necesaria la desaparición de muchos parajes antiguos, y la destrucción de edificios antiguos también, que nunca podrán ser reemplazados. Pero no se intenta convertir las antiguas casas de campo, representativas de la arquitectura de los siglos pasados, en meros museos. La idea es tratar la cuestión desde el punto de vista no solamente utilitario, sino estético.

Los edificios antiguos no caerán en las manos de los demolidores y serán restaurados, con objeto de que en ellos puedan vivir los obreros rurales. Así, pues, servirán, por los menos, tres fines: disminuirán los males de la escasez de viviendas; proporcionarán al obrero rural un hogar en armonía con su ambiente y con las tradiciones antiguas, y contribuirán a conservar los aspectos más atractivos de la estructura externa, de un período que pasó ya hace mucho tiempo.

De soldados raso a oficiales

Hoy se reconoce en general que los soldados del Ejército británico tienen un alto grado de carácter y de inteligencia. Los reclutas son de buen tipo, y después de alistarse, se les da toda clase de facilidades y de alientos para desarrollar cualquier cualidad intelectual que puedan poseer. Con arreglo a un plan presentado por el Consejo del Ejército en 1924, se da a un número elegido de hombres cursos especiales de estudio, para capacitarlos a los ascensos de jefes y oficiales, permitiéndoles presentarse al examen correspondiente. Los resultados han sido notables. En los exámenes recientes, celebrados en el Real Colegio Militar de Sandhurst, los tres primeros puestos en la lista de 109 candidatos, fueron concedidos a un cabo de Lanceros y a dos alféreces que habían ascendido desde soldados raso. De los veinte oficiales sin carrera que habían sido calificados para entrar en examen, 14 lograron ser nombrados entre los 35 primeros aprobados.

Esto, sin duda, contribuirá, a animar a que los tipos más idóneos de jóvenes de las clases bajas, tomen en consideración las posibilidades del Ejército como carrera. Todos los niños de este país tienen oportunidad para cimentar una buena y sólida instrucción en las escuelas elementales, y los jóvenes ambiciosos encuentran gran campo para adelantar, no solamente en los Cuerpos técnicos más modernos, sino en los regimientos de línea, en donde los métodos modernos de guerra demandan inteligencia e iniciativa en las filas. Además, gracias al Cuerpo Instructivo del Ejército, los soldados raso pueden continuar su instrucción general y hacerse eficientes en alguna clase de arte u oficio, con objeto de ser más aptos para desempeñar un puesto cuando vuelvan a la vida civil.

La Ciencia dentro del Imperio

El año 1926 ha sido notable, no tanto por los adelantos efectivos en las ciencias, como por los intentos hechos por varios Cuerpos científicos de todo el Imperio británico, para cooperar en sus futuros esfuerzos. Ejemplo de este movimiento importante lo ha dado S. A. R. el Príncipe de Gales, en su discurso presidencial ante la Asociación Británica; y la política que él inició entonces fué discutida en la Conferencia Imperial del pasado otoño. Los que tienen la vista puesta en el futuro, se han dado cuenta hace ya mucho tiempo de que la Ciencia debe desempeñar un papel importante en los negocios del Imperio en general; ahora podemos esperar cooperación en las investigaciones y el desarrollo científicos. Para fines de 1926 ya se había establecido el «Bureau» de Entomología, Micrología y Medicina tropical. Este año hay el propósito de celebrar una Conferencia de Selvicultura Imperial y discutir la propuesta de establecer en el futuro inmediato, toda una serie de «Bureaux» para otras ramas de la Ciencia. No es fácil prever dónde terminará este movimiento; pero puede decirse, con cierta seguridad, que, dentro de unos cuantos años, habrá Conferencias Imperiales para cada rama de la Ciencia.

LLEGADA DE SU MAJESTAD EL REY

SAN SEBASTIAN.—En el sudexpreso, llegó Su Majestad el Rey, acompañado del duque de Miranda, siendo recibido, a los acordes de la Marcha Real, interpretada por la banda del regimiento de Sicilia; autoridades y Corporaciones, varios generales, Unión Patriótica, Somatenes y numeroso público. El Monarca fué objeto de entusiasta recibimiento.

El Rey, después de revistar a la compañía, subió al automóvil del Sr. Quiñones de León, trasladándose a la clínica donde se encuentra la profesora de las Infantas, doña Isabel Lluch, recién operada. Después siguió hasta la frontera, hasta donde le acompañó el gobernador.

El Monarca almorzará probablemente en Biarritz, y seguirá a Burdeos, de donde regresará mañana, por la noche, para emprender el viaje a Madrid en el sudexpreso del miércoles.

LA PATRULLA "ATLANTIDA"

LAS PALMAS.—El delegado del Gobierno ha recibido del de Lanzarote un despacho comunicándole que el día 16 la patrulla «Atlántida», ya en vuelo, vióse obligada a amarar por desperfectos en la hélice.

Las averías fueron reparadas en el mismo día; pero al siguiente, fué de nuevo preciso suspender el vuelo por averías en el motor, las cuales se están reparando ahora.

Los aviadores se muestran muy contrariados. En Arrecife son objeto de muchos agasajos.

EL CINE PARLANTE

En uno de los patios del ministerio de la Guerra se impresionó ayer, al mediodía, una película para el «cine» parlante «photofilm», de mister Lee de Forest. Se filmó un discurso del general Primo de Rivera, que versó sobre las relaciones de España con las naciones americanas. Después se pusieron ante el aparato, con el general Primo de Rivera, sus ayudantes, y, dirigiéndose a éstos, pronunció palabras de elogio para el invento de Lee de Forest, presente también.

A las siete y media de la tarde, en casa del Sr. Aragón, se verificó una exhibición del invento. Asistieron el presidente del Consejo, los ministros de Guerra y de Marina, el embajador de Cuba y los señores Aragón y Lee de Forest.

Varios personajes cubanos hablaron de la vida de su nación. Después Conchita Piquer bailó y cantó un fado portugués y una farruca torera. Los matices de la voz y de la orquesta rimaban con los movimientos de la bailarina.

En la farruca se percibía claramente el taconeo, que destacaba sobre la música.

Se verificó poco después de proyección de un viaje. A medida que la locomotora se acerca, el estruendo crece. Al echar los frenos se oye distintamente el chirrido de éstos. Después se oye el zumbido de los aeroplanos al volar, y en una granja agrícola el cacareo de las gallinas, los ladridos de un perro, los mugidos de una vaca, etc., coincidiendo con el momento en que la boca de estos animales se dispone a producirlos.

Al terminar la exhibición, mister Lee de Forest fué muy felicitado.

La cinta de la película no se diferencia de las corrientes más que en una pequeñísima franja que lleva al borde.

En la impresión de la película, el sonido de la voz es recogido por un micrófono y transformada en corriente eléctrica, que actúa sobre el gas de una lámpara o tubo «Photion». La luz de la lámpara vibra con su claridad cientos de miles de veces por segundo, según las pulsaciones de la corriente telefónica. Esta luz pasa por una ranura y va a impresionar precisamente el margen de la película de que hemos hablado.

Casi todas las máquinas cinematográficas, si se les añade un pequeño aparato, sirven para proyectar las películas habladas. Lleva este aparato una lámpara incandescente y una célula de gran sensibilidad fotoeléctrica, invento de T. W. Case. Entre ambas pasa la cinta. Por medio de una ranura se concentra la luz, que va a pasar por la franja, que alberga las distintas modalidades de sonido. La franja regula la intensidad de luz que pasa a la célula sensible. Al rodar la cinta fluctúa la luz, y según estas fluctuaciones, varía la resistencia eléctrica de la célula.

GRAN REVISTA MILITAR EN BERLIN

PARIS.—Dicen de Berlín que, por primera vez, desde 1914, se ha celebrado en la avenida del Palacio de Postdam una revista militar.

Las tropas han sido revistadas por el director del Ejército, quien las arengó brevemente.

Los periódicos alemanes dan cuenta de que al acto asistieron, de uniforme, muchos oficiales de la antigua Guardia imperial, así como también el príncipe Oscar de Prusia, vestido de paisano, y numerosos espectadores, entre ellos el embaajador y el agregado militar de los Estados Unidos, que habían sido invitados oficialmente a presenciar la citada revista.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción el servicio

LOS ASUNTOS DE ESPAÑA

Ultimos extractos de la obra histórica del marqués de Villaurrutia.

«Pero el mundo no sabía esto, y juzgando por las apariencias, no veía más que el escándalo de un perdurable amancebamiento. Era este asunto, digno de la novela y de la crítica, y los corifeos del romanticismo, sobrevinieron de las aceras plumas como de buidos puñales, para clavar en la picota a estos reos de nefando pecado, exponiéndolos a la vergüenza pública. Balzac, en «Los secretos» de la Princesa de Cadignan, trazó un retrato de la protagonista; cubriera apenas con un tenue velo, para que pudieran todos ver en ella a la Duquesa de Dino como una especie de Lucrécia Borgia, tal como la sacó a las tablas Víctor Hugo, Jorge Sand, que en un año había pasado de los brazos de Jules Sandeau, a los de Merimée, y después de haber colulgado con María Dorval, en extraños extravíos, había cerrado aquel amoroso ciclo, con la gran aventura de Venecia, en que repartió sus favores entre Alfredo de Musset y el Dr. Pagello, se erigió juez de las flaquezas del prójimo, y en un artículo que con el título de «El Príncipe», publicó en la revista de «Ambos Mundos», a su regreso de una visita que hizo, en compañía de Rillinat, al castillo de Valencia, donde fue amablemente recibida por la duquesa de Dino, se desató en improperios contra el Príncipe, y quiso evitar a su imaginación, los asquerosos cuadros y las horribles sospechas que la presencia de la duquesa suscitaba. Chateaubriand, que aborrecía al Talleyrand, no quiso quedarse atrás, y en el penúltimo capítulo de sus «Memorias de Ultratumba», derramó toda su hiel en el retrato del Príncipe, al que no, perdonó ni como hombre público, ni en su vida privada, y ni aún después de muerto, comparándole a esas prostitutas, cuyos cadáveres, roídos por las úlceras, no pueden servir para la disección. Mas a todos superó Víctor Hugo, que el 19 de mayo de 1838 publicó un artículo en que, después de volcar sobre el recién fallecido octogenario, cuantas injurias plumas en el tintero, termina diciendo que, se le embalsamó como las momias egipcias, retirando del cadáver las entrañas y el cerebro. Dejaron éstos los médicos sobre una mesa, en que lo encontraron los criados, y no sabiendo qué hacer con él, lo echaron en la cloaca que había en la calle. «Finis rerum».

Antes de que llegara a Talleyrand la última hora, que es, para los más, la hora de las alabanzas y fue para él, la de las injurias, sin que le guardasen sus enemigos los respetos que la muerte inspira, siempre a los franceses, quiso despedirse solamente de la diplomacia, que había sido su predilecta ocupación durante su larga vida. Y escogió para hacerlo, una sesión pública de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, en que leyó un discurso necrológico en honor del conde de Reinhard, uno de sus antiguos colaboradores diplomáticos que le había guardado la cartera de Negocios Extranjeros desde que la dejó Talleyrand, en los últimos días del Directorio, hasta que se le

restituyó Bonaparte después del 10. Br. restituyó Bonaparte, uno de tantos modestos funcionarios, laboriosos y concienzudos, que llegan a la meta lentamente, por sus pasos contados, sin que la intriga y el pordiose los empujen. No podía decirse que fuera un barón ilustre que se prestara al encomio de un Príncipe de Talleyrand; pero quiso este aprovechar la ocasión, para hacer su propio elogio y trazar el admirable retrato del perfecto ministro de Negocios Extranjeros, cuyas cualidades necesarias, según Talleyrand, rara vez se encuentran reunidas en el llamado a ejercer tan elevado cargo; hoy, sobre todo, hubiera podido añadir que, el encumbramiento se debe generalmente a la política en las Monarquías Constitucionales y parlamentarias, y meramente al antojo en las que han suprimido estos dos adjetivos como incompatibles con la dictadura. En vano intentaron su médico, su familia y sus amigos, disuadir al Príncipe de la proyectada y fatigosa sesión académica; su resolución de despedirse del público era irrevocable, y el 3 de marzo de 1838, apoyado en dos «acayos» de librea, subió la escalera del Instituto, y del brazo del secretario, M. Mignet, entró en el salón, que estaba lleno de gente escogidísima; hombres políticos, literatos, grandes señores, todos los cuales se pusieron en pie cuando el ujier anunció: «El Príncipe». Leyó éste, con voz fuerte y clara, su discurso, que fue escuchado con religiosa atención, y terminada la lectura, que duró una media hora, no conoció límites el desbordado entusiasmo del público.

LINOLEUM

67 pesetas metro cuadrado. Esteras.—Artículos de limpieza.—Tuberías de goma.—Saldo mitad precio.—Serra.—Teléfono número 14.532.

Fuentes, núm. 5
San Bernardo, núm. 2

PROEZAS DE LA AVIACION

El aviador De Pinedo

PARIS.—Telegrafían de Isla Brava (Cabo Verde) que el aviador italiano De Pinedo intentó durante dos horas, infructuosamente, remontar el vuelo hacia la costa americana.

«Le Matin» dice que probablemente, y en vista de la inutilidad de sus repetidas tentativas, De Pinedo abandonará su proyecto de vuelo alrededor de las costas del Atlántico.

Larre Borges es esperado en Málaga

PARIS.—Telegrafían de Pisa que el hidroavión a bordo del cual intenta el vuelo Italia-América del Sur el aviador uruguayo Larre Borges salió, con dirección a Málaga.

NOTAS POLITICAS

Dos decretos

Publicó la «Gaceta» los decretos admitiendo la dimisión al Sr. Yanguas y nombrando al jefe del Gobierno titular de la cartera del Estado.

Dicen así:

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de ministro de Estado me ha presentado D. José Yanguas Messía, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio a 20 de febrero de 1927.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

«En atención a las especiales circunstancias que concurren en D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, marqués de Estella, presidente de mi Consejo de ministros,

Vengo en nombrarle ministro de Estado.

Dado en Palacio a 20 de febrero de 1927.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

La Asamblea Nacional

El jefe del Gobierno ha manifestado que los asuntos del Gobierno, algunos tan apremiantes como el Estatuto de Tángier, le han impedido dedicar estos días la debida atención a la preparación de la Asamblea Nacional.

Dedicado a este asunto, se propone celebrar dentro de pocos días un Consejo de ministros, en que se estudiarán los diferentes trabajos que el presidente confió a varias personas y entidades y que se hallan ya en su poder.

Nota oficiosa

En cumplimiento del Real decreto de 16 del actual, los tenedores de obligaciones del Tesoro depositadas, en la Caja General de Depósitos que quieran convertir sus valores deberán dar aviso en dicha oficina hasta el día 26 del actual, indicando la clase de Deuda que desean, entendiéndose que los interesados que no den aviso hasta dicha fecha optan por el reembolso a metálico.

De Guerra y Marina

El ministro de la Guerra recibió al conde de Maceda, generales Andrade y Mille, y a una comisión de escribientes del Colegio de Huérfanos de la Guera.

Visitaron al ministro de Marina el gobernador de Badajoz, Sr. Andrade, y el conde de Torres Vélaz.

Gomas higiénicas

LA INGLESA, MONTERA, 35
(PASAJE). Pedido catálogo gratis.

TEMPORAL EN EL ATLANTICO

NUEVA YORK.—En toda la costa del Atlántico se ha desencadenado un espantoso temporal.

Empujado por un viento de inaudita violencia, el mar ha invadido, en olas gigantescas, muchos puertos y poblaciones ribereñas, cuya importancia pasa ya de más de tres millones de dólares.

En Spatsiland (Estado de Nueva York), las aguas del mar han inundado todo un barrio, ahogándose varias personas.

Un barco que navegaba frente a Provincetown ha naufragado, ahogándose nueve tripulantes.

Ignacio Goenaga

SUCESOR DE ELOSEQUI

Primera casa en toda clase de carruajes de alquiler.

Abonos y servicio permanente de automóviles para turismo, etcétera, etc.

URBIETA, NUM. 5
Teléfono 10.034
SAN SEBASTIAN

GUARDIA CIVIL

Ingresos

Altas en concepto de Guardias de Infantería.—Jóvenes Eleuterio García Balbás, del Colegio de Guardias jóvenes, a la Comandancia de Alava; Fermín del Amo Fernández, del Colegio de Guardias jóvenes, a la de Gerona; Ignacio Cañas García, del Colegio de Guardias jóvenes, a la de Gerona; Eugenio Gómez Sáiz, del Colegio de Guardias jóvenes, a la primera, 21 Tercio.

Altas en concepto de cornetas.—Joven Angel González Velasco del Colegio de Guardias jóvenes a la Comandancia de Segovia.

Altas en concepto de Guardias de Caballería.—Cabo José Zarco Castillo, del regimiento Húsares de Pavía, 20 de Ca-

ballería, a la Comandancia de Zaragoza. Guardia Pío Gutiérrez Gutiérrez, de la Escolta Real, a la de Zaragoza. Paisano Antonio Castro Milán, a la de Zaragoza.

Sargentos: Félix Madrid García, de la Comandancia de tropas de Intendencia de Ceuta, a la de Barcelona; y Juan Ruano Alonso, del catorce regimiento de Artillería pesada, a la de Tarragona. Altas en concepto de trompetas.—Cabo Asclepiades García Martín, del regimiento Cazadores Albuera, 16 de Caballería, al quinto Tercio.

Trompeta Benito Venegas León, del regimiento mixto de Artillería de Melilla, al cuarto Tercio.

DE BARCELONA

La obra de Menéndez y Pelayo.—Varias noticias

BARCELONA.—Organizada por la Liga cervantista, dió ayer mañana una interesante conferencia en la Universidad literaria el catedrático D. Antonio Rubió, acerca de «Menéndez y Pelayo, poeta», historizando la vida del gran polígrafo español por los campos de la poesía y aun dentro de esta rama poética, limitándose a las poesías que Menéndez y Pelayo escribió inspirándose en los sentimientos amorosos. Recordó la llegada de Menéndez y Pelayo a Barcelona, donde, según el mismo confesó, se formó intelectualmente.

Se refiere después a la vida de Menéndez y Pelayo en las aulas universitarias y en el Ateneo barcelonés, y al cariño que aquel gran amigo fraternal le dispensaba. Con palabra cálida recitó el Sr. Rubió algunas de las mejores composiciones poéticas del gran maestro, que arrancaron entusiasmas y prolongados aplausos. Hizo notar el ilustre conferenciante la originalidad de las poesías de Menéndez y Pelayo, y agregó que los dos grandes maestros de Menéndez y Pelayo fueron Horacio y Cabañés.

Explicó luego los dos grandes amores que sintió el gran maestro en Barcelona, y que sirvieron para que, dando rienda suelta a su poesía, expresase en bellísimos versos sus sentimientos amorosos.

Al terminar tan erudita y sugestiva disertación, el Sr. Rubió fué ovacionado largamente, siendo después felicidísimo.

En la calle de Mallorca, número 429, se suicidó colgándose de una cuerda sujeta al montante de una puerta Juan Argós, de sesenta años, que padecía, al parecer, una enfermedad crónica.

En la calle de Aragón fué detenido Ramón Pedret por disparar varios tiros contra Ramón Ulet, sin que, por fortuna, le causase ninguna lesión. La agresión fué debida a antiguos resentimientos.

CIRCULARES DE GUERRA

El destino de los sargentos vigilantes

Por circular de Guerra del día 18 último, se dispone, de orden del ministro de la Guerra, que los jefes de los Cuervos o dependencias a que pertenezcan los suboficiales y sargentos de Artillería nombrados vigilantes de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia, por Real orden de 19 de enero último, darán cuenta, por separado, a la sección del Arma del ministerio de la fecha en que cada uno se posesiona de su nuevo cargo y destino adjudicado, para la debida constancia en los expedientes de los interesados, disponiéndose, al propio tiempo, que las citadas clases queden como supernumerarios en sus actuales Cuerpos, hasta que, por la mencionada sección, se lleve a cabo la nivelación a que hace referencia la Real orden de 5 de junio de 1926.

Destino de oficiales a Seguridad

Por Real orden, número 226, del ministerio de la Gobernación, se dice:

«Siendo muy probable que las veinte plazas de tenientes aspirantes a ocupar vacantes de su clase en el Cuerpo de Seguridad, anunciadas por Real orden de 31 de octubre último («Gaceta» del 4 de noviembre), resulten insuficientes para cubrir las que ocurran dentro del año actual, por estar próximos al ascenso muchos de los que se encuentran prestando servicio en dicho Cuerpo, y teniendo en cuenta el aumento de plantilla que ha tenido el mismo desde la promulgación de la ley de 27 de febrero de 1908,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se amplie hasta cuarenta el número de aspirantes a que se refería el concurso anunciado por la citada Real orden de 31 de octubre.»

Cojinetes de Bols

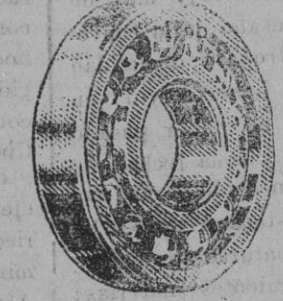
R B F

Segmentos. Tornillería. Faros marchal y accesorios.

José Uría

Alfonso XII, 15

Se envían catálogos



ACCIDENTE DE AVIACION

GRANADA.—En el aeródromo militar, situado en los llanos de Armilla, se elevó un aparato Breguet, número 40, pilotado por el capitán de Infantería don Manuel Negrón, llevando como pasajero al soldado de Ingenieros Herminio Paniagua.

Hizo diversas evoluciones y aterizó dos veces; pero, a la tercera, el aparato chocó contra el barracón del jardiner, entrando el motor por la ventana.

El capitán sufrió lesiones leves en la cabeza, y el soldado la fractura de la pierna izquierda.

El aparato quedó destruido.

RADIOTELEFONIA

La marca «SIR» sobre un aparato es una garantía. «SIR» es la marca más conocida en España. Hay aparatos «SIR» funcionando en toda clase de casas, desde la MAS MODESTA hasta el PALACIO REAL.

No son palabras; es un hecho. ¿Qué mejor prueba de su superioridad? Pidan catálogo

CASA «SIR»
Mejía Lequerica, 4
MADRID

¿Quién dice que es carga pesada la familia?

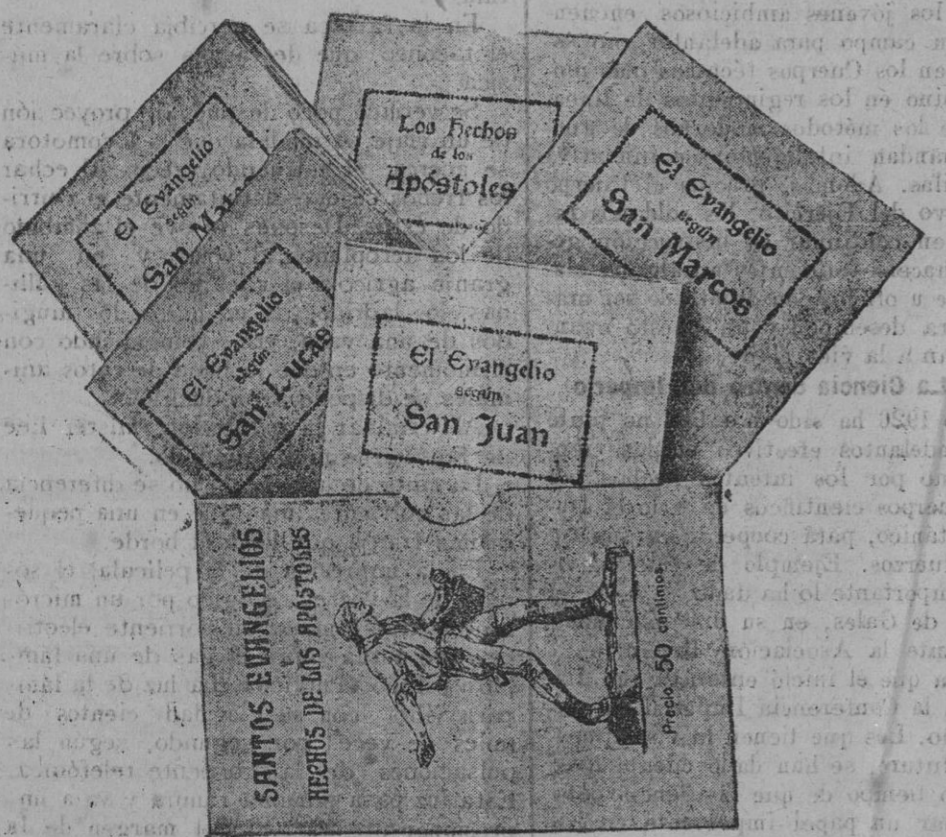
La familia, que para el hombre equilibrado constituye la felicidad en su juventud y una esperanza para su bienestar en el futuro, es una carga pesada para el agotado y neurasténico, cuya debilidad cerebral convierte en tristezas sus bellas ilusiones. Un remedio positivo contra nuerastenia, agotamiento y desequilibrio nervioso es el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Lleva cerca de 40 años de éxito creciente regenerando organismos depauperados. Peticid SALUD. Rechazad imitaciones.



Los Evangelios



Atesoran el perenne encanto de la VIDA DE JESUS

Envíe usted a la Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4, Madrid, 65 céntimos en sellos de correo, por todo gasto, y recibirá este precioso estudio con LOS EVANGELIOS, y, además, «Los Proverbios de Salomón».

LA GUERRA EN CHINA

Ruptura entre Chang-Su-Lin y Wu-Pei-Fu

PEKIN.—En vista de que las tropas soviéticas han ocupado ya toda la provincia de Che-Kiang, el mariscal Chang-Su-Lin ha dirigido un telegrama al general Wu-Pei-Fu rompiendo toda clase de relaciones con él.

En los círculos del Estado Mayor del ejército de Mukden se asegura que el ejército manchuriano renunciará, por ahora, a toda tentativa de entrar en Shanghai; pero procederá a establecer una cabeza de puente en Nankin, y limpiará a los enemigos la provincia de Henan. Después atacará a Hankou, para, desde allí, dirigirse sobre Shanghai.

Un contingente de 300 soldados de la Marina japonesa ha desembarcado en Shanghai.

Otros dos contingentes de tropas japonesas están dispuestas para reforzar el destacamento al primer aviso.

El terror en Shanghai

SHANGAI.—Continúan las ejecuciones de chinos sospechosos de inteligencia con los elementos nacionalistas. Son expuestas al público las cabezas cortadas. Tal espectáculo, que se divisa perfectamente desde las concesiones extranjeras, causa espanto y terror.

En el ánimo de los europeos y chinos pacíficos domina el temor de que si llegan a entrar las fuerzas cantonesas en esta ciudad se produzcan escenas de terrorífico salvajismo.

En busca de refugio, y en demanda de amparo, continúan entrando en tropel en las concesiones extranjeras numerosos chinos del campo, que huyen desahogados ante la desbandada de la soldadesca de Sen-Chuang-Fan.

Ante las medidas de las autoridades, parece que, por ahora, la huelga general de los obreros chinos tiende a estacionarse.

A consecuencia de la proclama publicada por el gobernador militar, reina aparente tranquilidad en la ciudad, aunque, realmente, la población está aterrorizada.

Las huestes derrotadas de Sen-Chuang-Fan, con sus desmanes, tienen aterrorizada a toda la población china, tanto en el barrio indígena de esta capital como en todas las comarcas circundantes.

LOS QUE MUEREN

D. Carlos Castel

Ha fallecido en un Sanatorio de esta corte, el distinguido ex diputado a Cortes D. Carlos Castel y González.

Había nacido el Sr. Castel en Madrid en 1871.

Fue diputado por Montalbán (Teruel) desde 1899 hasta las últimas Cortes. En las de 1903, 1907 y 1910 desempeñó una de las Secretarías del Congreso. En 1913 ocupó la Dirección general de Agricultura, y posteriormente, la de Obras públicas.

Militó siempre en el partido conservador.

D. José Coello de Portugal

Ha dejado de existir en esta corte don José Coello de Portugal y Pérez del Pulgar, hijo del difunto conde de Pozo Ancho del Rey, a quien sucedió en el cargo de secretario-tesorero de S. A. R. la Infanta doña Isabel.

Era el finado capitán de Caballería, retirado.

Ayer tarde se verificó el entierro.

Don Pío García Escudero

A consecuencia de una bronquitis, falleció en Madrid el subgobernador primero del Banco de España, D. Pío Escudero.

Nació el Sr. García Escudero en Badajoz, provincia de Logroño; hizo la licenciatura en Derecho y entró al servicio del Banco de España en 1875. Fue visitador de Contribuciones de Burgos; pasó más tarde como director a la Sucursal de Jerez, y sucesivamente a las de Palma de Mallorca y Valencia. Sus privilegiadas dotes, le destacaron como uno de los más útiles elementos de la institución, y en 1903 fué nombrado director de Sucursales. En 1906 ascendió al elevado puesto de subgobernador segundo; y cuando en 1921 quedó vacante el cargo de primero, en él le sucedió, con plena autoridad, el señor García Escudero.

Joyería, Relojería

Objetos para regalos

Especialidad en Medallas de Oro, Plata y Nacar

Las hay de todos los santos por poco corrientes que sean

JORGE SAINZ

MONTERA, 21.

Sucursal: MONTERA, 18 MADRID

ASAMBLEAS REMOLACHERAS EN TOLEDO Y TUDELA

Los elementos directivos de la Unión de Remolacheros de Aragón, Navarra y La Rioja estuvieron el pasado domingo en Toledo para conocer y saludar a los cultivadores de aquellas zonas. Los expedicionarios fueron recibidos en la plaza de Zocodover por los delegados de las entidades, con quienes se trasladaron al domicilio social de la Federación Católico-Agraria, donde se celebró una Asamblea.

Se acordó aplazar hasta marzo y abril la anunciada propaganda y que se realice en Toledo, Aranjuez, Chinchón, Ciempozuelos y Madrid.

Terminada la Asamblea, los excursionistas visitaron la Cámara Agrícola y otras entidades.

El próximo domingo se celebrará en Tudela (Navarra) una Asamblea magna de carácter regional, a la que asistirán en masa los cultivadores de los pueblos cercanos a Tudela. También asistirán representantes de los cultivadores de las provincias de Toledo y Madrid.

Las conclusiones de la Asamblea de Toledo han sido entregadas en el Consejo de la Economía Nacional.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

TENIENTES APROBADOS PARA SEGURIDAD

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que se publique la relación de los 41 subalternos elegidos para proveer las plazas de dicha categoría del Cuerpo de Seguridad, entre los 530 presentados al concurso anunciado por Real orden de 31 de octubre último, ampliado por otra de 17 del actual.

El primero de los de dicha relación ocupará la vacante que en la actualidad existe, y los 40 restantes quedan formando el escalafón de aspirantes, con arreglo a lo que prevenía el párrafo séptimo del artículo noveno de la ley de 27 de febrero de 1908 («Gaceta» del 29).

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a vuecencia muchos años. Madrid, 19 de febrero de 1927.—Martínez Anido.

Relación de los tenientes que han sido elegidos para ingreso en el Cuerpo de Seguridad anunciado por Real orden de 31 de octubre último, ocupando plaza el primero y quedando los restantes formando el escalafón de aspirantes.

1. D. Jaime Aranda Totsans; 2. D. Antonio Arnal Juste; 3. D. Antonio Arjona García; 4. D. Juan Cerón Alado; 5. D. Juan Sevilla Domínguez; 6. D. Juan Ros Hernández; 7. D. Francisco Bravo Serrano; 8. D. Vicente Chirivella Megías; 9. D. Manuel Castrillón Villaluso; 10. D. Constantino García Vinueés; 11. D. Alberto Martín Larrubia; 12. D. Agustín Cantón Moreno; 13. D. Lino Alonso Murga; 14. D. Leopoldo Nieto Martín-Romo; 15. D. Alonso Rodríguez de Haro; 16. D. Antonio Rodríguez Pardo; 17. D. Manuel Armas Vilar; 18. don Benvenido Pérez Jay; 19. D. Francisco Benítez Jiménez; 20. D. Lina Rodríguez Zazueta; 21. D. Buenaventura Roche Hernández; 22. D. Julio Carmona Molina; 23. D. Jesús Fernández Ortiz; 24. D. Juan Martín Vera; 25. D. Andrés Sanduaj Mesa; 26. D. Antonio Martínez Gascón; 27. D. Remigio Sigüenza Platas; 28. D. Rafael del Rosal Caro; 29. D. Isidoro Aguilar Hermoso; 30. D. Felipe Cerviño Barrios; 31. don Romualdo Carretero Luque; 32. D. Juan Lorenzo Pérez; 33. D. José Marín Martín; 34. D. Eloy Bonichi Alcalde; 35. D. Pedro Nieto Aguilar; 36. D. Esteban Gilaberte Ara; 37. D. Antonio Pintado Payo; 38. D. Antonio Medina de Lanzarote; 39. D. Manuel de la Guerra Agreda; 40. D. Eusebio Rivera Navarro; 41. don Mario Fernández Pardo.

Madrid, 19 de febrero de 1927

HIERROS, ACEROS, CONSTRUCCIONES METALICAS

MENDIA Y MURUA

Dirección telegráfica: MENDIMURU

Teléfono número 1148

SAN SEBASTIAN

CALLE DE SAN FRANCISCO

EL BANDO DE CARNAVAL

El alcalde ha publicado ya el bando relativo a las fiestas de Carnaval, y en el cual, como todos los años, se prohíben los trajes, distintivos, emblemas de carácter religioso, uniformes de la Cruz Roja, tanto la sección de hombres como la de damas enfermeras, y los que simbolizan asuntos inmorales o envuelvan representación de conceptos degradantes o contrarios a la dignidad humana, así como los repugnantes que ofrezcan aspecto grosero o inculto, y a los hombres, los disfraces de mujer.

También se prohíbe quemar bengalas, caretilas, petardos, poner mazas o producir cualquier otra molestia al público, arrojar confettis fuera de los días de Carnaval en la vía pública y recoger los residuos de esos papeles.

El bando contiene otras disposiciones idénticas a las consignadas en años anteriores, y los precios de los permisos para los carruajes, comparsas, estudiantinas, etc.

El precio de alquiler de las sillas y sillones de hierro será de una peseta la primera fila y de 50 céntimos de peseta las demás.

Las fiestas se verificarán en el paseo de Rosales.

DE PROVINCIAS

El «gordo», en San Fernando
SAN FERNANDO.—El premio mayor de la Lotería nacional ha correspondido al número 11.837, que desde hace tiempo tiene abonada una administración de esa localidad, que también en el sorteo del 1 del actual resultó favorecida con la aproximación y decena del «gordo».

Los periodistas de Vigo
VIGO.—Organizado por la Asociación de la Prensa, se celebró ayer un almuerzo de confraternidad periodística, presidiendo el alcalde, don Mauro Alonso, y asistiendo unos cincuenta comensales.

Se pronunciaron discursos por el escritor Luis Peña Lobo y el alcalde.

Veinticinco millones para Sevilla
SEVILLA.—Ayer regresó de Madrid el alcalde de Sevilla. Manifestó a los periodistas que había convenido con el Banco de

Crédito Local un empréstito de 25 millones de pesetas para efectuar las obras de reforma de la ciudad. Las bases de dicho empréstito están pendientes de que las apruebe el Pleno municipal.

Regreso del ministro de Justicia

CADIZ.—El vapor «Romeu», que conduce al ministro de Gracia y Justicia, llegará a las dos de la madrugada, pero el señor Ponte no desembarcará hasta las ocho de la mañana, recibiendo a las autoridades. Parece que no aceptará homenaje ni agrasajo alguno, pues tiene el propósito de dedicar toda su estancia en Cádiz a asuntos particulares.

Asamblea agraria

LOGRONO.—El domingo se celebró en la vecina ciudad de Viana una asamblea convocada por la Federación Católica-Agrícola de la Rioja, bajo la presidencia del señor Díez del Corral. El acto, que estuvo muy concurrido, resultó brillantísimo.

ALCOHOLES

José Gros

Pinares, 4

SAN SEBASTIAN (Guipúzcoa)

LA PODA DE ARBOLES

Han sido designados por el ministerio de Fomento, para formar parte de la Comisión oficial encargada de dictaminar sobre la poda de los árboles del paseo de Trajineros, al doctor de Fotopatología forestal D. Manuel Anlló y al ingeniero agrónomo D. Manuel Priego y Garamillo.

EXTRANJERO

El castellano en Alemania

BERLIN.—El Consejo escolar de esta capital ha resuelto introducir en nueve Liceos superiores la enseñanza del castellano como segundo idioma extranjero, que los alumnos pueden elegir aparte del inglés o el francés. En breve se tomará idéntica medida respecto de otros ocho liceos.

Nuevo submarino italiano

LA SPEZZIA.—Esta mañana ha sido botado al agua el submarino «Balilla», que está provisto de dispositivos especiales para la colocación de minas, y por su radio de acción podrá efectuar largos cruceros.

Este submarino está construido en condiciones de poder sumergirse hasta una profundidad de 100 metros.

Los presos políticos portugueses

LISBOA.—Los presos políticos que estaban en la penitenciaría han sido trasladados a bordo del paquebote «Lorenzo Márquez».

El transporte «Infante Sagres» ha entrado en el Tajo.

Los presos llegaron de la penitenciaría debidamente escoltados y embarcaron en remolcadores cerca de Belem.

Apenas llegaron a la penitenciaría fueron depuradas las culpas de todos los detenidos.

CREMA

SERVUS

PARA EL CALZADO

Productos Químicos Hispanos S.A. WBSZYNSKI & S.A. Badalona

BANCO HISPANO AMERICANO

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 29 de los Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Canalejas; a las tres de la tarde del día 27 de marzo próximo, para deliberar sobre la Memoria y Balance del ejercicio de 1926 y proceder a la renovación parcial del Consejo.

Tienen derecho a concurrir a dicha Junta todos los señores accionistas que obtengan papeleta de asistencia en la Secretaría de este Banco, con tres días de antelación a la mencionada fecha. Ese derecho es delegable en otro accionista, por medio de poder especial, o en carta dirigida al presidente del Consejo de Administración.

Madrid 21 de febrero de 1927.—El Secretario general, Ramón A. Valdés.

GACETILLAS DE TEATROS

INFANTA ISABEL.—Satisfechos pueden estar los maestros de la gracia García Alvarez y Abati con su «Riña de Gallos». Crece el éxito y más ríe con esta obra el distinguido público que llena todos los días la linda «barquillera».

COMICO.—Hoy martes, funciones populares, tarde y noche, representándose, a las seis y media, el extraordinario éxito de risa «El hombre que todo lo enreda», y a las diez y media, el mayor éxito de la actual temporada, «Charleston» (representación 254), magistralmente interpretado por Loreto, Chicote y toda la compañía.

En esta semana estreno de la comedia en tres actos original de Luis Salado, titulada «Don Pablotes».

MARAVILLAS.—Todas las tardes a este teatro, a ver la mejor compañía de circo, The Rastelli, con los 150 saltos mortales en su cama diabólica; «troupe» Truginban, con su cable de la muerte (pronto, despedida); Pipó y Seiffert, los reyes de los «clowns», y mañana, miércoles, Onofroff.

Vea los carteles. Doce números, Gran atracción. Vea a Risch Reep, el aclamado diariamente. Por la noche gran sesión de boxeo por conocidos profesionales.

Varon-Dandy PARA CABALLERO



Agua Colonia - Loción - Extracto - Rhum-Quina y Fijapelo

HOMBRES MODERNOS

DESECCION LOS PERFUMES AFEMINADOS

Perfumería Parera

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y cuarto, Los extremeños se tocan.

ESLAVA.—A las seis, El guantazo, Bajo las nieblas de Asturias. A las diez y media, Dollars.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, Riña de gallos.

COMICO.—A las seis y media, El hombre que todo lo enreda. A las diez y media, Charleston.

ROMEA.—A las seis y diez y cuarto, Moncayo. Conjuntos. Lo que cuestan las mujeres. Atadý. Trío Horam. Paquita Alfonso. El milagro de San Cornelio. Conchita Ulla.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto: Variada función por la gran compañía de circo. Exito extraordinario de Ketty, la perra que escribe. Truzzi presenta la fantasía hípica Las 1.001-noches, con sus caballos artistas.

MARAVILLAS.—A las diez: Gran velada de boxeo. Cinco importantes combates. Presentación del campeón militar francés Shapira contra el campeón de Castilla Martínez. El miércoles, reaparición de Onofroff.

Pinturas, Esmaltes, Barnices DE PRODUCCION ESPAÑOLA

LAS MARGAS CONOCIDAS «FERDURIT»

para construcciones de hierro de toda clase y para fondos de buques de hierro.

PINTURAS «SALIA»

para la marina, los ferrocarriles, los aeroplanos, para cañones y proyectiles.

ESMALTES MUY ELÁSTICOS Y RESISTENTES

contra las influencias atmosféricas. Especialidades en esmaltes negros y blancos, secando al aire y a estufa (también pulimentable).

BARNICES DE TODAS CLASES,

las mejores conocidas del país y del extranjero.

ESPECIALIDADES en pinturas RESISTENTES

las influencias de alcalinos, sal, ácidos. Barnices a base de celuloide. Pinturas submarinas. Esmaltes lavables con agua caliente y sosa. Baños para automóviles. Quitapintura. Secantes, etc.

SALIA

S. A. LA INDUSTRIA HISPANO ALEMANA DE PRODUCTOS QUIMICOS

MADRID Apartado 7.077. Teléfono 19.537.



LA UNICA EN ESPAÑA Ebanistería y Tapicería

LUIS CELIS

ESPECIALIZADOS EN MUEBLES ANTIGUOS RENACIMIENTO ESPAÑOL

FRISOS, SOBREPUEERTAS Y ARTESONADOS. YOLES COMPLETOS

Comedores, Despachos, Dormitorios de todo lujo y estilo.

SE HACEN PRESUPUESTOS

No compréis muebles de lujo sin ponerlos al habla con esta casa. Solidez y presentación incomparable.

PRIM, número 32. Teléfono núm. 1-32-98

SAN SEBASTIAN

SOBRE EL VENENO DE LAS SERPIENTES

Las serpientes están clasificadas, en la escala zoológica, en el grupo de los reptiles vertebrados, de sangre fría, respiración pulmonar, corazón de tres cavidades, circulación doble e incompleta; reproducción ovípara, u ovovípara; cuerpo cubierto, generalmente, de escamas o placas.

A su solo nombre, las gentes timoratas, fanáticas y pusilánimes se estremecen, y la cosa no es para menos, si se tiene en cuenta la faena que el primero de estos animalitos hizo a nuestra madre Eva, en el Paraíso, y de rechazo a nuestro buen padre Adán, que, dicho sea de paso, no había faltado, hasta entonces, a su esposa, Eva.

Esta fama, llegada hasta nosotros, ha hecho que se tenga a estos animales relegados al más inmundo y olvidado de los lugares, y que no se haya escrito mucho de ellos, lo cual aprovecho yo, en el afán de dar a mis compañeros algo de novedad en mis modestos trabajos culturales.

Los vertebrados a que me refiero, anatómicamente considerados, están formados por esqueleto óseo, con el cráneo articulado por un solo cóndilo. Carecen de extremidades, poseen una boca muy elástica, con dientes, o láminas, en forma de pico, y, en ocasiones, por los dientes, vierten un veneno. El aparato digestivo lo tienen en forma de cloaca (para que todo en él sea repugnante), y es muy dilatable en su primera porción. Los pulmones están muy desarrollados en su sentido longitudinal.

Su alimento consiste en otros animales, y viven y triunfan únicamente en los países cálidos, comprendidos en la zona tórrida, experimentando el letargo de la «inervación» y arrastrando su cuerpo en su marcha («reptación»). Algunos autores creen que estos animales tuvieron, en tiempos, extremidades, y que, por castigo divino, desde el fregado de la manzana, «arrastran la tripa» por el santo sue-

lo, con peligro grave de que se les pise y pueda morder y envenenarnos, con razón.

Las serpientes venenosas, a que quiero referirme en este artículo, pertenecen al primer orden de los reptiles, esto es, a los «ofidios», que tienen el cuerpo prolongado, carecen, como he dicho de extremidades y de párpados. Su boca, muy dilatable, tiene dientes, muy afilados, y uno de ellos es por el que vierten el veneno, segregado por una glándula, en el momento de morder. Su lengua es protractil, y, a veces, bifida; mudan su piel de una vez, con la frecuencia que algunas personas, descuidadas y olvidadas de la higiene, mudan de camisa (indudablemente, a esto se debe el que se diga a esta muda «camisa de culebra»). Se mueven por ondulaciones de su cuerpo, que resultarían mucho más elegantes si no se arrastraran por el suelo («reptación»).

Antonio ESTEBAN IBAREZ

(Continuará.)

MASSÉ HERMANOS

TALLERES DE REPARACIONES Y CARAGE

Stock de bandajes DUNLOP.

Prensa hidráulica

Piezas y frenos para camiones U. S. A. y otros americanos.

Stock MICHELIN. - Accesorios y grasas.

Subida al Hospital. Teléfono 13-17 SAN SEBASTIAN

PHIL ROSENBERG, DESPOSEIDO

DE SU TITULO

NUEVA YORK.—Phil Rosenberg, no pudiendo mantenerse en el límite de la categoría para encontrarse con Bushy Graham, para el título mundial de los «Cantans», ha sido desposeído de su título, perdiendo además, por el forfait, 2.500 dólares.—Colmenar.

José M. Martiarena y C. S. L.

Unicos sucesores de

G. GERBER

Hernani, 6.—SAN SEBASTIAN.—Teléfono 10-7-31

OPTICA OCULISTA DE PRIMER ORDEN

Casa especializada.—Personal técnico.—Se garantiza la exacta ejecución en todos los trabajos.

FOTOGRAFIA

Laboratorio modelo.—Ejecución de toda clase de trabajos para aficionados y retrato artístico y acuarías a domicilio.—Reportaje fotográfico y cinematográfico.—Revelado y positivado de películas cinematográficas.

T. S. H.

Venta de toda clase de aparatos de las primeras marcas.—Sala de audiciones y demostraciones.—Se hacen instalaciones completas.

LA FORTUNA

Galerías y bastones para portiers en madera, imágenes en pasta de madera. Fabricación de figuras artísticas de nacimiento. Capillas, repisas y molduras para marcos.

Viuda de A. Mañá, Hortaleza, 11 y 13. MADRID

Advertisement for 'Por un real' featuring 'MORRITH' ointment. Includes text: 'extirpará Ud. radicalmente los CALLOS VERRUGAS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, ETC. usando el patentado UNGÜENTO UNGÜENTO MORRITH.' and '125 pesetas botella 025 ptes muestra de prueba'. Location: 'Farmacia central S. M. Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.'

HARTFORD

El inmejorable amortiguador dotado del

SILENTBLOC

lo vende única y exclusivamente la GECALSE, S. L.

Fueros, 1, SAN SEBASTIAN

Director-Gerente: J. SEGOVIA

NOTA.—Todos los amortiguadores HARTFORD, suministrados con anterioridad, pueden modificarse, adoptando en los mismos las juntas SILENTBLOC, a precios sumamente económicos.

LA SOLEDAD-FUNERARIA DESENGANO, 10-TEL. 21-13 N. ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

STAR

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia Civil, por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia Civil, Carabineros, Ejército español, Miñones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y Entidades bancarias están dotados de la pistola STAR.

FABRICA DE ARMAS DE FUEGO MODERNAS DE

Bonifacio Echevarría - EIBAR

Depositario: M. ALVAREZ CERCILLAN, Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

MADERA BAJA, NUM. 5

MADRID

APARTADO DE CORREOS 329

CARABINEROS

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Ascensos

A suboficiales de Infantería.—Sargentos: D. Nicolás Nogueiras Nogueiras, a Pontevedra; D. José Lorenzo Santos y D. Gil Arduán Bahía, a Tarragona, y D. Andrés Jorge Caballero, a Lérida.

A sargentos: Francisco Moreno Gallardo, a Algeciras; Anastasio Romero Martínez, a Barcelona; Salvador Ruiz Notario, a Almería; Juan Difeu Caricat, a Tarragona; Gerardo Rodríguez Mañanes, a Algeciras; José Caballo Guerrero, a Lérida; Antonio Vayas León y Antonio Marfil Toval, a Algeciras; Juan Pérez Azagra, a Lérida, y Jerónimo Cebrián Miguel, a Algeciras.

A cabos: Manuel Ferro García, a Huelva; Francisco García Galera, a Algeciras; Manuel Rey Alonso, a Lérida; Francisco Martínez García, a Navarra; Joaquín Teruel Manzano y Rafael Sánchez Cuenca, a Lérida; Rafael Sierra Gómez y José González Hernández, a Algeciras; Lorenzo Jiménez Fortó, a Gerona; Manuel Muñoz Hervás, a Algeciras.

Destinos

Sargentos: Julián Sendín Galiana, a Barcelona; Felipe Cordero Díaz, a Huelva; Ricardo Viera Serrano, a Castellón; Carlos González Rodríguez, a Estepona; Alfonso Hernández Villanueva, a Valencia; Baltasar Fernández Tallón, a Guipúzcoa, y Rafael Madariaga García, a Cádiz.

Cabos: Fernando Tamayo de la Roca, a Badajoz; Francisco Carballo Santiago, a Guipúzcoa; Severiano Muñoz Martín, a Tarragona; Pedro García Arias, a Badajoz; Jesús García Quiñones, a Huelva; José Pozón Llera, a Badajoz; Miguel Vega Muñoz, a Guipúzcoa; Julio Ibas Mesa, a Lugo; José Val Ciprián, a Pontevedra; Manuel Tellez Moya, a Asturias; Eusebio Fernández Chimenos, a Zamora; Antonio Capián García, a Barcelona; Julián Cabezas Alburquerque, a Málaga; Manuel Bahamonde Martín, a Zamora; Liborio Esteban Maqueda, a Gerona; Evaristo Santos Alonso, a Barcelona; Facundo Elvira Parpal, a Baleares; Modesto García Fonturbel, a Guipúzcoa; José Manuel Trujillo Fernández, a Málaga; Lorenzo Gutiérrez Suárez, a Valencia; Alfonso Martínez Pagan, a Gerona; Diego Romero González, a Algeciras; Francisco Fernández Pérez, a Se-

villa; Eusebio Ruiz Dueso, a Guipúzcoa; Fredesvinto Sánchez Cachazo, a Salamanca; Adrián García Sánchez, a Sevilla, y Manuel Daza Fernández, a Granada.

Carabineros: Antonio Martínez Romero, Alberto Sagredó Palacios, Rosendo Martín Perue, Lucio Hernández Cantero, Juan Montes Mora, Diego Lorenzo Expósito, Florencio Caró Nicolás, Santos Martín Toval, Diego Torres Benítez, Gil de la Villa García, D. Ramón Romero Ruiz, Gonzalo Villa Gómez, Joaquín Bastante Vilches y Victoriano Hernández Bandera, a Algeciras; Vicente Valdés Molina y Miguel Gil Rodríguez, a Alicante; Angel González Vaquero, Pedro Parra Mudara, José García García Menéndez, Mateo Mata Expósito, Pedro Ramos Romero, Lorenzo Sánchez Lora, Aureo Mayorga Cobo, José Pinedo Carreño y Tomás Martín Rodríguez, a Asturias.

Corneta Juan García Pñeiro, a Badajoz.

Carabineros: Gregorio Fernández Moreno, Antonio Sánchez Adrián, Julián Raimiro Bravo, Manuel Pinilla González, Emilio Fernández Garrido y José Martínez Albarracín, a Badajoz; Ildefonso Calero Martínez, Manuel García García Baeza, José Lozano Delgado y Victoriano Usillo Perrote, a Baleares; Gil Blasco López, Estanislao Antonio Rubio y Pedro Gascón Lasheras, a Barcelona; Ponciano Rivas Pérez, Ricardo Valencia Jiménez y Venancio Ginés León, a Caceres; Francisco Reyes Aguacil, a Cádiz; José Galeano Campos, Francisco Gómez Varela, Fidel Barreras Córdoba, Faustino Ancillo Jiménez, Augusto Mateos Díez, Manuel Peña Fernández Vázquez, Francisco Diz Lores, Manuel Sotelo Morales y Joaquín Peral Alvarez, a Coruña; Manuel de la Fuente García, Bartolomé Roig Solé, Sebastián García Nieto, Francisco Gutiérrez Venegas, Juan Orozco Trulla, Victoriano Mena Ramos y Patricio Inés Sánchez, a Gerona; Manuel Palomino González, Manuel Marín Martín, Agustín Cazalla Olivares, Félix Rubial Rabadulla, José Martín Gómez, José Sáez Belver, Isidro Flores Estélez, José Martínez Montero, Ginés Gil Marín y D. Ramón Boyero Chausal, a Granada; Sigifredo Gómez Delplán, Ildefonso Holgado Lorenzo, Pedro de la Fuente Cerezal, Paulino Fernández Alonso Barba, Vimarasio Ruiz de Astri Martínez, Teodoro Santolaria Navarro, Jesús Muñoz de Dios, Florencio Alvaro Torres y Silvano García Lucio, a Guipúzcoa; José Ortega Pablo, a Huelva.

Corneta Felipe Hernández Marco, a Huesca.

Carabineros: Juan Antonio Barranco García y Francisco Herreros Ramos, a Huesca; León Jabato Orensanz, Adolfo Villalobos Bojollo, Juan Puertas Herro, Miguel Pulido López y Angel Giraldo Colchón, a Lérida.

Cornetas: Eduardo Núñez Ríos y Bartolomé Solera Iborra, a Lugo.

Carabineros: José Nieto Menor, Serafín Gómez Sal, Baltasar Choya Cuadrado, Julián Marco Martínez, Celedonio Luengo García, D. José Lorenzo García y Eladio Díaz Pérez, a Lugo; Bernardo Martín Salido, a Málaga; José Campillo

Martínez, a Murcia; Pedro Torreblanca López y Francisco Morales Fontán, a Navarra; Antonio Martínez Cartón, Juan Almaraz Recio, Saturio Martín Fernández y Francisco Pichoto Lillo, a Orense; Bonifacio Alvarez Sánchez y Alejandro Miguel de la Horra, a Pontevedra; Sebastián Gómez Manzano, Tobías de la Iglesia Expósito, Segundo Calvo Lorenzo, Sebastián Ollero Gutiérrez, Juan José Luis Martín y Emilio Delgado Hernández, a Salamanca; Leandro Vilches Domínguez, Antonio Arrebola Martín, Miguel Peral Cáceres, Luis Soto García, Francisco Félix Blesa, Eleuterio Roldán García, Antonio Pancelvo, José Conrado Colina, Jesús Barbero Rodrigo, Florencio Lozano Velilla y Amador Simal Delgado, a Santander; Consolación Aranda Rincón, Fabián Delicado Solera, Antonio Manzano Manzano, Modesto Muñoz Domínguez, Agustín del Castillo Rubio, Fritos Maroto Pastor, Alfonso González López, Manuel del Arco Valverde, Adrián Cendón Casado, Benito Montoya Gil, Enrique Iglesias Collado, Juan Liébanas Campo, Tomás Fortes Crespiello, Isidro Reina Pozo, Pedro Gómez Gómez, Cecilio Contreras Alvarez, Manuel Tebas Rodríguez, Juan Vázquez Jara, Benito Salcedo Martín, Antonio Morillo Gutiérrez, Juan Gata Hernández, Rafael López Naranjo, Sebastián Gómez Avilés, Vicente Ruiz Domínguez, José Molina Roig, José Creixent Ferrús y Vicente Carrillo López, a Sevilla; Melitón Parra Esteban y Prudencio Blasco Hinojosa, a Valencia, y Manuel López Cuadrado y Bernardino Gil del Valle, a Vizcaya.

Cooperativa Patronal de Consumo

DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Saneamiento y construcción. Bañeras, lavabos, inodoros, urinarios, etc., etc.

Azulejos y mosaicos nacionales y extranjeros, en blanco y colores variados. Cocinas, fregaderas y toda clase de artículos de fundición. Tubería para bajadas de agua, depósitos y tubería para humo. Yeso, cemento rápido y lento, portland de diversas marcas. Lozas de alcantarilla. Repisas y ménsulas de pizarra.

Calle de San Francisco.

Teléfono 21-27

SAN SEBASTIAN

Los estudiantes católicos

En el salón de grados de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, se ha celebrado en estos últimos días la tercera Asamblea de la Federación de Estudiantes Católicos de Madrid, con carácter regional. A la sesión de clausura asistió el ministro de Instrucción pública.

Sindicato de Publicidad. — Barbieri, 8.

AUTOMOVILES

UNICOS AGENTES EN LAS PROVINCIAS DE GUIPUZCOA Y NAVARRA DE LAS ACREDITADAS MARCAS

FIAT

SPA

TURISMO

VEHICULOS INDUSTRIALES

DAMBORENEA HERMANOS

QUENDO, NUMERO 10

SAN SEBASTIAN

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA